

## **ACTA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 13 días del mes de mayo de 2016, siendo las 14:11 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones y el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Participación vecinos.
- 5.- Varios.

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se dá lectura al acta N° 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 06 de mayo de 2016 siendo aprobada con la observación del Concejel Sr. Hugo Toro Galaz sobre incorporar en el acta que "consultó al DOM si había permiso de construcción para el loteo que se está haciendo en la Costanera y él dijo que no sabía".

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se dá lectura a la siguiente correspondencia



- a).- Nota de Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 10 de mayo de 2016 al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, solicita antecedentes respecto a la aprobación modificaciones al PRC de la comuna, el cual se encuentra pendiente, por el estudio de impacto ambiental y a la fecha han pasado tres años.
- b).- Memorándum N° 802 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 13 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para modificación en frase, correspondiente al Reglamento para Apoyo Municipal a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias de la Comuna de Pichilemu, en el Título IV art. N° 13, donde dice "Invitación que indique que él o la solicitante será parte del evento deportivo, artístico o científico", debe decir "Invitación o Inscripción, que de cuenta que él o la solicitante será parte del evento deportivo, artístico o científico".
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que "yo comenté y solicité que se pusiera "varios circuitos" en los que estos deportistas participan.
  - **Alcalde**, informa que viene una solicitud de un deportista que va a pedir por una sola vez para varios circuitos a nivel nacional.
  - **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta qué pasa con los niños que son federados y son auspiciados, igual vamos a seguir ayudándolos, ya que al joven Fernando González lo auspicia la Empresa Bianchi y ellos cubren todo y se sacan recursos para ellos en desmedro de otros niños que lo requieren y no cuentan con auspicios.

El Concejo aprueba por unanimidad la modificación en el Título IV art. N° 13 del Reglamento para Apoyo Municipal a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias de la Comuna de Pichilemu incorporando "Invitación o Inscripción, que de cuenta"

27

c).- Memorandum N° 34 del Director de Control de fecha 13 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, remite el "Informe de Cumplimiento de Metas Ley N° 19.803 y sus modificaciones "establece Asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal", art. 8°, el cual indica "corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo, por áreas de trabajo, según el "Informe Cumplimiento PMG 2015", para establecer Asignación, siendo los siguientes resultados:

- De La Gestión Institucional, el resultado alcanza al 92.5%
- De Desempeño Colectivo, se encuentra pendiente de evaluación ya que antecedentes fueron entregados a esta unidad con fecha 10 de mayo de 2016.

Se encuentra presente el Director de Control Sr. Francisco Vidal Arraño.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se cumplió la meta de los Departamentos, por ejemplo la DOM que entregaría en 20 días los certificados.
- **Director de Control**, informa que dada la fecha que se me entregó la información, solamente estoy entregando el resultado del cumplimiento de la meta Institucional quedando pendiente la meta colectiva.

Luego de la explicación del Director de Control, el Concejo aprueba por unanimidad la Meta Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2015 presentado.

d).- Memorandum N° 801 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 13 de mayo de 2016, solicita acuerdo de Concejo para realizar aporte en marco del Reglamento de Apoyo a Deportista y Exponentes de las Artes y las Ciencias destacadas de la Comuna de Pichilemu, a petición del Deportista Tomás Ramón Cornejo Vargas, por un monto de \$ 1.600.000.- los que se destinaran para gastos asociados a la participación durante el año en diferentes competencias de la categoría de descenso, siendo la tutora Dña. Ximena Vargas Vargas.

EM

El Concejo aprueba por unanimidad el aporte por un monto de \$ 1.600.000.- al Deportista Tomás Ramón Cornejo, siendo la tutora Dña. Ximena Vargas Vargas.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que acá señala el apoyo es con elementos de la marca.
- e).- Memorándum N° 039 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 12 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, informa respecto a la necesidad de suplementar iniciativa de inversión denominada "Construcción de Área Verde Costado Aeródromo, Comuna de Pichilemu" por un monto de \$ 17.000.000.-
- **Alcalde**, expone que las iniciativas presentadas con el Saldo Inicial de Caja, que corresponde a la construcción de áreas verdes y veredas, en la calle del aeródromo donde se proyectó un presupuesto de M\$ 60.000.- y hecho el proyecto total se requiere aumentar en M\$ 17.000.- más y se está considerando veredas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuál es el diseño.
- **Alcalde**, informa que se hará un trabajo de área verde, veredas, maicillo, gravilla y palos impregnados, similar al trabajo realizado frente a la COPEC.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que en el Concejo anterior comentábamos de las bases y "yo no estaba de acuerdo con que hubiera ganado Dn. Luis Pavez por lo que pasó con la construcción de la Sede de la Villa Pichilemu; y viendo de que ganaba, el contratista que contrataba más personas, y como él ganó por eso, creo que se deben pedir en las bases el número de personas que realmente necesita el proyecto.
- **Alcalde**, informa que cuando se trata de recursos externos del FRIL y Gobierno Regional, en las bases siempre piden como variable la mayor demanda de mano de obra.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita copia del documento que acredite lo planteado.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que también hay que ver el tema de los desempates.
- **Alcalde**, señala que hay temas en los que tenemos competencias y en otros no y cuando son recursos externos es menos flexibles, el Concejo lo que aprueba es la asignación de los recursos “yo voy hacer la observación y si es pertinente se tomará”.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que se castiga a una persona al no tener experiencia.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que le preocupa que las veredas vayan a quedar bajo nivel, porque se van a llenar de agua.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que aprueba, con la observación, que cambien la variable sobre todo desde el punto de vista técnico.

El Concejo aprueba complementar iniciativa de inversión denominada “Construcción de Área Verde Costado Aeródromo, Comuna de Pichilemu” por un monto de \$ 17.000.000.- con el comentario de la Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero.

- f).- Memorándum N° 136 de la Administradora Municipal (s) de fecha 13 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita ampliación del plazo de ejecución de Programa Comunitario Municipal denominado “Programa Comunitario Municipal Castro de Perros comuna de Pichilemu” por un periodo de dos meses.

El Concejo aprueba por unanimidad ampliación de plazo de ejecución por un periodo de dos meses del Programa denominado “Programa Comunitario Municipal Castro de Perros comuna de Pichilemu”.

g).- Memorandum N° 399 del Director de Obras Municipales de fecha 10 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo proyecto denominado "Mantención Caminos Públicos Vecinales en Sectores rurales de Pichilemu", por un periodo de 9 meses y un costo total de \$ 11.276.680.-

- **Alcalde**, informa que estamos destinado recursos para mejorar caminos públicos rurales, que no están enrolados y es por eso que Vialidad no se hace cargo de ellos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta la posibilidad de incluir Cuesta Vieja.
- **Alcalde**, manifiesta que si es posible incluirlos.

El Concejo aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mantención Caminos Públicos Vecinales en Sectores rurales de Pichilemu", por un periodo de 9 meses y por un monto total de \$ 11.276.680

h).- Memorandum N° 133 del Administrador Municipal de fecha 11 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, informa que según lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Dictamen N° 101047/2014 de la CGR, en el caso de la Subrogancia de la Dirección de Control, él o la funcionaria debe cumplir con los requisitos establecidos en dicho artículo y dicha Subrogancia ser sometida al acuerdo del Concejo Municipal, siendo propuesta la siguiente:

- 1. Profesional D.A.F. 8° Profesional
- 2. Jefa de Proyectos 10° Profesional
- **Alcalde**, señala que con respecto al orden de subrogancia se proponen a 2 funcionarios que cumplen con los requisitos para subrogar Control.

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta presentada de funcionarios que más arriba se detalla para la subrogancia de la Dirección de Control.

AM

- i).- Memorandum N° 013 del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 11 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, sugiere como alternativa que nuestra primera Farmacia Popular comunal lleve el nombre del Dr. Basilio Sánchez B., quien ejerció su labor profesional, de voluntariado y a través del municipio como primera autoridad en nuestra comuna.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se le había olvidado que la Av. Costanera tiene nombre y apellido y como sugerencia, quiere que se considere el nombre, de este distinguido médico, para nombrar a la primera Farmacia comunitaria de la comuna.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- **Alcalde**, informa que a los Concejales les llegó dos Memorandum de la Encargada de Contabilidad el N° 34 y N° 35, el N° 34 queda nulo, porque hubo una descoordinación con la DIDECO, en específico con Dn. Juan Pablo Espinosa, por que el año pasado en la subvención de la AFUPI había M\$ 3.500 que eran para cancelar al Técnico Sr. Aldo Vega, por lo tanto hay que rebajar ese monto e incrementar este año en M\$ 500, la AFUPI debe estar al corriente que se está invirtiendo en el futbol, reparación, iluminación del estadio, cambio de cierre perimetral, reposición de gradería poniente, se va a levantar el cierre de la Cancha ANFA, se están invirtiendo bastantes recursos en el futbol, por lo tanto el Memorandum N° 35 es el correcto, y explica la siguiente Modificación Presupuestaria N° 16:

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,13,03,002,001,001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	34,652
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	29,777
	<b>TOTAL</b>	<b>64,429</b>

	<b>GASTOS SUPLEMENTAR</b>	
215,22,06,001,001,003	MANTENIMIENTO Y REPARAV. EDIFICACIONES-LPZA Y SELLADO PISOS EDIFICIO	18,500
215,24,01,004,001,006	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-JJ.VV. SAN ANTONIO	27,000
215,24,01,004,001,007	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-JJ.VV. N°3 DE CAHUIL	1,200
215,24,01,006,001,003	VOLUNTARIAS DAMAS DE ROJO	1,000
215,24,01,999,001,024	OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LAS AMERICAS	550
215,24,01,999,001,025	OTROS - AFUPI	16,500
	<b>TOTAL</b>	<b>64,750</b>
	<b>CREAR</b>	
215,31,02,004,001,076	MANTENC. CAMINOS PUBLICOS VECINALES EN SECT. RURALES (MUNI)	11,277
215,31,02,004,001,077	CONST. MUNLTICANCHA VILLA ARAUCO (PMU)	34,652
	<b>TOTAL</b>	<b>45,929</b>
	<b>REBAJAR</b>	
215,24,01,004,001,001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	46,250
	<b>TOTAL</b>	<b>46,250</b>
	<b>MODIFICACION N° 2</b>	
	<b>GASTOS REBAJAR</b>	
215,22,01,001,001,018	PARA PERSONAS -CAPACITACION VINOS	300
	<b>TOTAL</b>	<b>300</b>
	<b>SUPLEMENTAR</b>	
215,22,12,999,001,006	OTROS - SERNAM-CAPACITACION VINO (SERV. GARZONERIA)	300
	<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere felicitar a los vecinos de la Villa San Antonio que están presentes, porque creo que es una manera de hacer justicia ya que creo que todas las villas se merecen tener su sede comunitaria.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que apoya lo solicitado ya que no quedan muchos terrenos en Pichilemu.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que también apoya ya que toda organización necesita su espacio.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que hay que aprovechar y les manifiesta el apoyo incondicional.

M



- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que también apoya, ya que todas las villas necesitan tener sus sedes además de servir para el desarrollo de los vecinos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que apoya porque creo que la Municipalidad está gastando bien la plata.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 16 presentada.

- **Sra. Carmen Olivos**, manifiesta sus agradecimientos al Sr. Alcalde y Concejo por aprobar los recursos ya que era el único terreno que quedaba en ese sector.

#### 4.- PARTICIPACION VECINOS

- **Sr. Jorge Díaz**, señala que hace años, que estamos peleando lo mismo que la Junta de Vecinos San Antonio, estuvimos en DICOM, pero ya salimos de eso, recordar además que usted dijo que tenía un proyecto comunitario y no lo conocemos.
- **Alcalde**, señala que “lo que yo dije es que vamos a hacer un proyecto comunitario, lo he conversado con las organizaciones y no todas están de acuerdo en el proyecto comunitario; agrega que en el sector de Infiernillo, más que de sede tenemos problemas de convivencia, que creo que con una buena conversación se puede subsanar, creo que hay que demoler y construir un Centro comunitario, más de alguna organización va a querer espacio sólo, por lo que podemos hacer, es dejar dos salas multiuso.
- **Sr. Jorge Díaz**, señala que la problemática, es que no tenemos agua y además no estamos conectados al alcantarillado, agrega que cuando estaban pavimentando la calle le propuse al Administrador que conectemos el alcantarillado, agrega que tenemos materiales para realizar los trabajos pero requerimos apoyo.

27

- **Alcalde**, manifiesta que se puede ver si tenemos capacidad de dar recursos para que paguen la deuda de agua, lo que se puede ver es una cláusula transitoria para otorgar los recursos por una única vez.

Se encuentra presente el Sr. Juan Ávila representando a los vecinos integrantes de la Junta de Vecinos de Infiernillo y de la Agrupación de Adelanto Rapanui que se encuentran presentes.

- **Sr. Juan Ávila**, manifiesta las felicitaciones por los acuerdos de Concejos y destaca los avances que son notables; ahora presenta el siguiente Informe:

- ✓ Informe de Inicio del Proceso de Evaluación Estratégica, Microzonificación del Borde Costero, Región de O'Higgins; donde hace una reflexión, con el estudio realizado al terreno que hoy es de propiedad del Sr. Jadue, donde de 4.000 mts<sup>2</sup> y algo creció a 10.000 mts<sup>2</sup>, agrega que se consiguió la escritura en la Notaria, pero no está el Plano y en el tribunal tampoco está el sustento del fallo, que es del año 2004; por lo tanto la causa ya está prescrita, y el Juez señaló que no responde por algo que se hizo hace varios años; agrega el problema que hay en Pichilemu, tenemos turismo de clase mundial y estamos perdiendo los accesos a las playas, perdimos la Costanera; el Parque San Antonio porque era un área verde y ahora está construido. Lo que pedimos es que este Concejo apruebe una calle a la playa, queremos bajada al mar en las condiciones que siempre lo hicimos y lo otro que queremos pedirles, es que nos apoyen y ojalá se puedan parar todos los loteos brujos; agrega que falló el Estado, la Municipalidad; el SERVIU y nosotros, pero nunca es tarde, lo que pedimos es que cortemos los loteos irregulares, es verdad que lo jurídico prima pero hay que tener sentido común.

- **Alcalde**, señala que felicita a los vecinos por el trabajo, ya que hay dedicación y creo que la herramienta es modificar el PRC a priori, entendiendo que una modificación demora, por lo que consulta al DOM si tiene otra visión del tema.

EM

- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que lo que dice el Alcalde es así, lo que hay que generar es una calle, ya que la afectación fue levantada y lo que se muestra es una huella de camino en este PRC y lo que dice el señor que es calle, no es así, porque lo que manda son los títulos de dominio, agrega que tal vez nunca se hizo el cruce entre los títulos y la huella, lo único que tenemos es el PRC y lo que me muestra aquí es una intención de los proyectistas.
- **Sr. Juan Ávila**, manifiesta que lo que queremos es bajada al mar y dá lo mismo la herramienta que usemos, en el mes de marzo llegó gente del campo y echó abajo la reja que había, por lo tanto lo que queremos es una solución, en el SERVIU está la posibilidad de expropiar o intervenir la calle, mediante el programa de recuperación del patrimonio histórico, según el SERVIU la calle se puede proyectar unos 100 metros más.
- **Alcalde**, señala, que usted dice según el SERVIU, pero quién dijo eso ya que queda claro el planteamiento.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que quiere felicitar a los vecinos ya que es una preocupación que deben tener todos los vecinos, lo que nos queda es ponernos las pilas y ya tenemos una experiencia con la intervención de Punta de Lobos, por lo que creo que vale la pena la intervención.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que malo que las autoridades de la época no se preocuparan de esto; agrega que no es que a los empresarios se les quite sus terrenos, sino solicitar los accesos, agrega que esto podríamos haberlo solucionado hace mucho tiempo, yo lo vengo planteando y todos se quedan callados.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que quiere felicitar a los vecinos y decirle a Dn. Hugo Toro, que tiene documentos del año 2014 hacia adelante solicitando el acceso a las playas con el colega Bustamante y Dn. Aldo mandamos cartas a la SEREMI de Bienes Nacionales, la cual nos da una respuesta irrisoria, ya que

21

da a entender que es poco lo que se puede hacer, porque hay que hacer una demanda y eso demora y si queremos hacer algo similar a lo que hicimos en Punta de Lobos y no requerirá un estudio de Impacto Ambiental, además, la ley que rige este sistema es ambiguo, ya que ni siquiera dice que la persona que no deja acceso a la playa tiene sanción; por lo que yo quiero sumarme a las palabras de Dn. Felipe para trabajar como se hizo en Punta de Lobos, aunque es un poco tarde.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta al DOM si se modifica el PRC cómo quedaría.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que hay que buscar sitios eriazos para generar las vialidades, además buscar con la DOP fijan límites de lo público y lo privado y crear los accesos directos en el diseño del paseo peatonal del Borde Costero que se está trabajando.
- **Concejal Sr. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que “yo no me quedé callada con lo plateado por Dn. Hugo porque yo no estaba”.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que cree que no son los vecinos quienes deben decirnos lo que tenemos que hacer, y me desmotivo, porque pagamos un Abogado para que viera todos estos temas y todo quedó en nada, “yo estoy desmotivada en las soluciones que salgan del municipio”.
- **Vecina**, consulta si es posible que la DOM no autorice ninguna construcción mientras no se apruebe el PRC, además consulta si es posible que Bienes Nacionales compre el Rapanui hacia el sur, porque en Bienes Nacionales dijeron que era posible.
- **Sr. Juan Ávila**, señala a Dn. Hugo que “usted dijo que estaba en acta que había planteado que desde Playa Hermosa hacia el sur había pedido que se dejaran accesos”.
- **Sr. Patricio Toro**, señala que se puede hacer pasar por ahí la carretera de acceso y la el art 33 de la Ley OCM dice que se puede expropiar para que no se construya.

- **Vecina**, señala que yo deslindo con el terreno del Sr. Vidal por la calle Locarno y creo que cualquier día voy a despertar con una torre hecha.
- **Sr. Jorge Díaz**, informa que va a ver una mesa de trabajo con la Gobernación y diferentes servicios y sería bueno que el Alcalde participara.

## 5.- VARIOS

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si existe alguna novedad, por el espacio para la Cruz Roja en el municipio de Costanera.
- **Alcalde**, señala que se está trabajando y se verá cuando se puede entregar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que en relación a la Ordenanza de Ruidos molestos, conversó con el Suboficial Marcos Albornoz y aún está en consulta si ellos pueden recibir en comodato los equipos de medición y manejarlos.  
Otro punto, consulta por el sistema de alarma si tiene antecedentes en qué está.  
Otro punto, consulta por las mejoras de la Pista Municipal, el Gimnasio y el patio del LARE.
- **Alcalde**, informa que en la Pista se está trabajando, en el techo del Gimnasio se debe cambiar el techo y el piso, por lo que hay que ver con qué recursos contamos y lo del LARE lo estamos viendo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, informa que fuimos a reunión al Hogar de Ancianos y la demarcación del estacionamiento para el hogar no está, por lo que solicita ver posibilidad de demarcar el sector.  
Otro punto, consulta en la Villa Los Cipreses por la plaza y los juegos.  
Otro punto, consulta qué pasó con la instalación de la antena en el sector de Infiernillo.

- **Alcalde**, informa que se paralizó y nunca presentaron la documentación en la D.O.M.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que los letreros de parquímetros están instalados por lo que sugiere que se tapen para que no genere confusión.
- **Alcalde**, manifiesta que no queremos taparlos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué pasa con los trabajos del Estadio.
- **Alcalde**, informa que se hizo una ampliación de los plazos y ampliación del contrato, dando una fecha de termino entre el 1° y 10 de junio ya que se aumentó la obra en la gradería chica.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por los trabajos de la Cancha de Cáhuil.
- **Alcalde**, informa que falta el radier de la multicancha y falta la malla, y agrega que encuentra que ambos contratistas se han demorado mucho, por lo que solicité que en las bases de la multicancha de la Villa Arauco se bajen los plazos de ejecución.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, informa que el Pasaje Santa Noemí está sin luz.
- **Alcalde**, informa que desde ayer se está trabajando en la reposición de luminarias.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, informa que en el mismo pasaje al fondo se está rellinando para que se fiscalice. Otro punto, consulta si se solicitaron las cámaras de seguridad a la Junta de Vecinos Pichilemu Centro para que el municipio se haga cargo.
- **Alcalde**, informa que las solicitó y no le han dado respuesta.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta sobre la posibilidad de instalar más cámaras.
- **Alcalde**, señala que solicitó un informe de Carabineros sobre los puntos que son necesarios para instalar más cámaras y aún no lo entregan.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que el año pasado se dejó M\$ 160.000.- para la entrada a Pichilemu, por lo que consulta cómo va el proceso.
- **Alcalde**, informa que hay una franja que parece pública pero es privado y se solicitó al Fondo esta autorización para esta franja y no han dado la respuesta y cuando se logre se hará el concurso.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que hace algún tiempo pedí que se Oficiara al SERVIU para traspasar los recursos del proyecto Pinto y Costanera para que el municipio se haga cargo lo que generaría demanda de mano de obra y el municipio lo haría de forma más eficiente los trabajos.
- **Alcalde**, señala que creo que eso es inviable administrativamente y los últimos antecedentes que tengo es que se firmó el contrato y se envió para conocimiento de la Contraloría.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que se había propuesto celebrar el Día del Recolector.
- **Alcalde**, informa que tenemos una propuesta que se va a traer al Concejo.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, informa que en el colegio de Infiernillo existe una canaleta que es insuficiente ya que cuando llueve se anega el patio.  
Otro punto, informa que la casa de socorro que está en D. Acevedo la pandereta requiere una plancha de zinc ya que el muro se está desmoronando.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta con respecto a las Modificaciones al PRC del sector de Punta de Lobos si estas se enviaron a la SEREMI.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que producto de una denuncia, tuvimos que dedicar tiempo para dar respuesta y no hemos tenido el tiempo para oficiar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta quién demandó.
- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que el Sr. Francisco Jaramillo interpuso un reclamo por los plazos.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que pide que se envíe los antecedentes para no tener problemas con los plazos.  
Otro punto, señala que el otro tema es con respecto a las bases de licitación, el Alcalde dice que de acuerdo a fuente de financiamiento hay ciertas exigencias y no lo teníamos claro.
- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que con respecto a los recursos cuando son del GORE o SUBDERE las bases son preestablecidas.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por los ascensos de los funcionarios.
- **Alcalde**, señala que no le llegó el informe esta semana.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala con respecto a las Modificaciones al PRC, hay un informe de la Católica que dice que desde el sector de Infiernillo a Cáhuil es zona de riesgo, por lo que consulta si se tomo en consideración esto.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que el único sector que no estudio la Católica es entre Cáhuil y Punta de Lobos, pero se le incorpora una variable de riesgo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué va a pasar con lo ya construido.



- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que tendría que verlo ya que no lo tiene claro.
- **Alcalde**, señala que hay que aclarar que el que sea zona de riesgo, no quiere decir que no se pueda construir, sino que hay que tener medidas de mitigación.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita enviar carta a ESSBIO sobre el proyecto de agua hacia el cerro.  
Otro punto, consulta por el proyecto de diseño del Bosque Municipal.
- **Alcalde**, informa que la consultora solicitó ampliación de plazo a la SEREMI.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la presentación del Plan de Gestión del DAEM y del director del LARE.
- **Alcalde**, señala que solicitará la presentación para la próxima sesión de Concejo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si la señalética del sector de Infiernillo está lista.
- **Alcalde**, informa que se está trabajando.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va a hacer algo con respecto a la congestión del año pasado.
- **Alcalde**, manifiesta que creo que vamos a trabajar en el camino alternativo a Punta de Lobos que es la zona que nos complica más.
- **Abogado Municipal**, informa que la Agrupación de Adelanto de Cuncumen, Villa Los Escritores, del Cerro de La Cruz quieren hacer donación de las calles al municipio, agrega que lo que ocurre con eso es que cuando queden en el patrimonio municipal se pueden hacer todas las inversiones, por lo que se requiere acuerdo de Concejo para recibir la donación de estas calles.

- **Alcalde**, manifiesta que el Cerro de la Cruz se subdividió por el SAG, y todo lo que tiene que ver con calle tiene que ser de cargo del municipio, pero como lotearon por lotes se les va a exigir que urbanicen por lotes; en cuanto a la Villa Los Escritores no se ha podido iluminar sus dos pasajes porque no se han traspasado, y así el municipio se podría hacer cargo y justificar gastos de inversión.

El Concejo aprueba por unanimidad recibir en donación las calles y pasajes de propiedad de la Agrupación de Adelanto Cuncumen, Villa Los Escritores, ingresando estas al patrimonio municipal.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:24 horas.



**FANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal

FRL/jgg